



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

ACUERDO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO.

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas
(BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023)

La Comisión de Selección del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la provisión de plazas de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023), en su sesión de 9 de septiembre de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

Primero: Publicar en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios del Tribunal de Cuentas las siguientes valoraciones provisionales correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo, anexando el desglose de las valoraciones correspondientes a los méritos y circunstancias alegados y acreditados:

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos profesionales	Méritos académicos	Circunstancias personales	Valoración total fase de concurso
6	García López, María Gema	***2624**	2,75	5,20	0,50	8,45
7	Herranz Latorre, Julián	***4439**	1,00	6,70	1,00	8,70
8	Jiménez Morán, José Antonio	***1360**	0,00	2,50	0,50	3,00

Segundo: De conformidad con lo establecido en los apartados 5.3 y 5.4 de Bases que rigen el presente proceso selectivo, las personas que tengan la condición de interesadas en el presente proceso selectivo podrán solicitar, en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, la subsanación de los errores que, en su caso, hubieran podido producirse.

En un plazo máximo de cinco días, contados desde la finalización del plazo de tres días antes señalado, y una vez examinadas y resueltas las posibles solicitudes de subsanación presentadas en relación con las puntuaciones provisionales, el Presidente de la Comisión de Selección hará públicas, en la intranet y en la página web del Tribunal de Cuentas, las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes en la fase de concurso para los puestos convocados, con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado y el total de dicha fase concurso.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

Asimismo, hará pública, en los medios aludidos, la relación definitiva de personas aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, indicando aquellas que, como resultado de dicha puntuación y conforme al número de plazas ofertadas, han obtenido plaza en el proceso selectivo.

En consecuencia, se informa que la valoración final del proceso selectivo (suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso) se realizará de forma simultánea a la publicación de las valoraciones definitivas de la fase de concurso, una vez finalizados los plazos anteriormente referidos.

Todo ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que correspondan en las sucesivas fases del proceso selectivo.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Bernat Vidal Arbona



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

ANEXO

DESGLOSE DE LAS VALORACIONES DE MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS ALEGADOS Y ACREDITADOS EN LA FASE DE CONCURSO

	2.1. MÉRITOS PROFESIONALES			
	Puntuación máxima total 15,00 puntos			
	2.1.a. TRIBUNAL DE CUENTAS Hasta 1,50 puntos/Máx. 10,00 puntos	2.1.b. ADMÓN ESTADO, CCAA, CCLL, EGSS, OAAA, ÓRG. CONSTITUCIONALES, CORTES GRALES Y SUS ÓRGANOS Hasta 0,50 puntos/Máx. 3,00 puntos	2.1.c. Otras Empresas o Entidad no incluidas en 2.1.a. y 2.1.b. Hasta 0,25 puntos / Máx. 2,00 puntos	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	Presenta certificaciones	No presenta	Presenta vida laboral y contratos	2,75
	0,75	0,00	2,00	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	Presenta certificaciones	No presenta	No presenta	1,00
	1,00	0,00	0,00	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	No presenta	No presenta	No presenta	0,00
	0,00	0,00	0,00	

	2.2 MÉRITOS ACADÉMICOS			
	Puntuación máxima total 7,50 puntos			
	2.2.a. TITULACIÓN ACADÉMICA Hasta un máximo de 3,00 puntos	2.2.b. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Hasta un máximo de 4,00 puntos	2.2.c. CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD, PREVENCIÓN DE RIESGOS O SALUD LABORAL Hasta un máximo de 0,50 puntos	TOTAL ÉRITOS ACADÉMICOS
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	Presenta titulaciones	Presenta certificaciones	Presenta certificaciones	5,20
	1,00	3,70	0,50	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	Presenta titulaciones	Presenta certificaciones	Presenta certificaciones	6,70
	3,00	3,60	0,10	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	Presenta titulaciones	No presenta	Presenta certificaciones	2,50
	2,00	0,00	0,50	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

	2.3. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Puntuación máxima total 2,50 puntos					
	2.3.a. POR DISCAPACIDAD DE LA PERSONA ASPIRANTE 0,75 puntos	2.3.b. POR CADA HIJO/A A CARGO 0,50 puntos	2.3.c. POR CADA ASCENDENTE A CARGO 0,25 puntos	2.3.d. POR FAMILIA NUMEROSA 0,50 puntos	2.3.e. POR FAMILIA MONOPARENTAL 0,50 puntos	TOTAL CIRCUNSTANCIAS PERSONALES
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	0,50
	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	
HERRANZ LATORRE, JULIAN	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	1,00
	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	No acredita	Acredita	No acredita	No acredita	No acredita	0,50
	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	

	VALORACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO			
	2.1. MÉRITOS PROFESIONALES	2.2. MÉRITOS ACADÉMICOS	2.3. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	TOTAL FASE DE CONCURSO
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA GEMA	2,75	5,20	0,50	8,45
HERRANZ LATORRE, JULIAN	1,00	6,70	1,00	8,70
JIMÉNEZ MORÁN, JOSÉ ANTONIO	0,00	2,50	0,50	3,00

